

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**
Número de Acta 001/CONAC/2016

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 23 de febrero del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la primera reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos; Mtra. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; C.P. Marcela Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; C.P. Raúl Sánchez Kobashi, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación del Lic. Virgilio Andrade Martínez, Secretario de la Función Pública; Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General, en representación del Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León; C.P. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas, en representación del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima; Dr. Enrique Celso Arnaud Viñas, Secretario de Finanzas, en representación del Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador del Estado de Oaxaca; Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas, en representación del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México; Lic. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Tesorero Municipal, en representación del Lic. Edgar Armando Olvera Higuera, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez; L.A.E. Ángela Pérez Flores, Tesorera Municipal, en representación del Ing. José Luis Galeazzi Berra, Presidente Municipal de Atlixco, Puebla; y el Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico en la Auditoría Superior de la Federación, en representación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, así como de la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del CONAC.-----

El Lic. Fernando Galindo Favela en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la primera reunión de 2016. A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

1. La Secretaria Técnica verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----

2. El Lic. Fernando Galindo Favela, propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior; 4. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable, para el ejercicio 2016; 5. Reporte sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Regla 21 del CONAC; 6. Presentación del informe anual al Congreso de la Unión; 7. Documentos para aprobación: a. Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN); b. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; c. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; d. Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; y e. Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; 8. Asuntos generales; 9. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y 10. Clausura de la sesión.-----

Una vez presentada la orden del día, los Consejeros la aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera:-----

3. El Lic. Fernando Galindo Favela dio el uso de la voz a la Secretaria Técnica del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-

La Act. María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC en uso de la voz informó:-----

- I. **En seguimiento a los acuerdos 1 y 2 de la pasada reunión de trabajo celebrada el 10 de diciembre de 2015, se informa lo siguiente:-----**

a) **Acuerdo por el que se Reforma la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.** La Secretaria Técnica del CONAC informó que se encuentra publicado en página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.-----

b) **Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.** La Secretaria Técnica del CONAC informó que se encuentra publicado en página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.-----

c) **Acuerdo por el que se Reforma la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.** La

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Secretaría Técnica del CONAC informó que se encuentra publicado en página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.-----

d) Reforma al nombramiento del representante del Consejo Nacional de Armonización Contable ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La Secretaría Técnica del CONAC informó que se encuentra publicado en página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.-----

e) Reforma a las Reglas de Operación del Comité Consultivo. La Secretaría Técnica del CONAC informó que se encuentra publicado en página de internet del CONAC y en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.-----

Se informó la creación de un grupo de trabajo con la participación de la Secretaría Técnica del CONAC y de la Unidad de Evaluación del Desempeño con el objeto de realizar una propuesta de formato para que los entes públicos informen del seguimiento de los resultados de las evaluaciones, el cual se encuentra en revisión por parte de citado grupo y en su caso, se realizara la propuesta correspondiente.-----

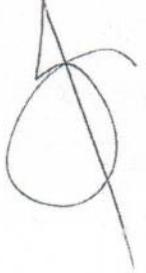
Asimismo, sobre la Implementación del Portal de Comunicación de Armonización Contable (PC@C), la Secretaría Técnica del CONAC informó que a través del oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0003/2016 de fecha 14 de enero de 2016 se notificó a los Secretarios de Finanzas de las Entidades Federativas que el CONAC resolvió aprobar la implementación del PC@C, por lo que les solicitó la designación de un enlace que será encargado de revisar, atender y dar seguimiento a los comunicados y requerimientos que se envíen; también señaló que se llevó a cabo la capacitación sobre el uso de la herramienta a través de un taller al que asistieron los enlaces designados de cada entidad federativa los días 4 y 5 de febrero de 2016.-----

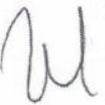
Referente a los exhortos a las Entidades Federativas para cumplimiento de Ley y de las normas aprobadas por CONAC, y a los municipios para la presentación de la cuenta pública 2015 en cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, la Secretaría Técnica del CONAC informó que a través del oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0004/2016 se exhortó de manera respetuosa a los Secretarios de Finanzas de las Entidades Federativas a realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la Ley y a las normas aprobadas por el CONAC, asimismo, se solicitó su intervención y apoyo para que en ámbito de sus atribuciones comunique lo conducente para su observancia a los municipios a fin de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se

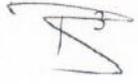


H
↑







armoniza la estructura de las Cuentas Públicas en la presentación de la correspondiente al ejercicio 2015.-----

En lo que respecta al exhorto al CONAC y ASOFIS para elaborar un plan de trabajo para la implementación de la reforma a la Ley en relación al establecimiento de los Consejos Estatales de Armonización Contable y a la elaboración de un manual de procedimientos que permitan a los entes públicos el cumplimiento de la Ley, la Secretaria Técnica del CONAC informó que conjuntamente con la Auditoría Superior de la Federación se integró la propuesta de Reglas de Operación de los Consejos Estatales que se presenta para aprobación en la presente reunión de CONAC.-----

4. La Secretaria Técnica del CONAC, para abordar el punto 4 del orden del día, dio lectura al Plan Anual de Trabajo del CONAC, para el ejercicio fiscal 2016. Acto seguido, el presidente del CONAC solicitó la votación y dicho plan fue aprobado por unanimidad.-----

Acuerdo 1: Con fundamento en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC la Secretaria Técnica realizará los trámites necesarios para la publicación del Plan Anual de Trabajo del CONAC, en el Diario Oficial de la Federación.-----

5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, la Secretaria Técnica del CONAC presentó el Reporte sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley y Regla 21 del CONAC que comprende la información relativa al cumplimiento por parte de las entidades federativas de lo dispuesto en el Título V de la Ley correspondiente a la publicación de la información del cuarto trimestre de 2015 y a la información anual del ejercicio 2016.-----

6. Para continuar con el punto 6 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela en uso de la palabra informó a los Consejeros que el Informe Anual de 2015 del CONAC se rendirá al Congreso de la Unión, por lo que se sometió a consideración de los miembros del CONAC el informe correspondiente y se acordó lo siguiente:-

Acuerdo 2: Se autoriza el informe anual del 2015 del CONAC presentado, solicitando a los consejeros que a más tardar en dos días naturales, en caso de que se considere necesario se remitan los comentarios a fin de estar en posibilidad de remitir dicho informe al Congreso de la Unión, el viernes 26 de febrero del año en curso.-----

7. Para abordar el numeral 7 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Secretaria Técnica presentara las propuestas de los documentos para aprobación:-----

a. Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN); b. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; c. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; d. Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; y e. Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, para tal efecto la Secretaria Técnica del CONAC explicó la importancia de los documentos que se someten para aprobación en esta sesión y comentó que se remitieron al Comité Consultivo el 25 de enero del 2016 los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN); el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; y el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, y que dicho Comité Consultivo se reunió el 28 de enero del 2016 resolviendo aprobar por mayoría de votos los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN); y el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; y por unanimidad el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, tal como consta en acta.-----

Se recibieron propuestas del Estado de México y del Municipio de Atlixco, Puebla, respecto a los siguientes documentos:-----

Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN), se modifica el artículo Tercero Transitorio, en virtud de que su aplicación es para las Entidades Federativas.-----

Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se incluye los artículos Quinto y Sexto Transitorios.-

Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la

información y comunicaciones, se modifica los numerales tercero, cuarto y sexto, a fin de precisar los sujetos del ejercicio del presupuesto y modificación a los plazos de la presentación del reporte de avances y resultados, en congruencia con los plazos establecidos en el artículo 44 del PEF 2016.-----

Concluida la presentación de la Secretaria Técnica del CONAC, el Lic. Fernando Galindo Favela sometió a votación las propuestas de documentos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 3: Con fundamento en el artículo 9 de la Ley se aprueban los siguientes documentos: a. Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN); b. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; c. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas; d. Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; y e. Términos y Condiciones para la distribución del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----

Acuerdo 4: Se realizan los ajustes de cambio de denominación de Distrito Federal a Ciudad de México.-----

Acuerdo 5: la UCEF notificará a las Entidades Federativas con cumplimiento parcial (Baja California Sur y Colima) a fin de realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del Título V de la Ley.-----

Acuerdo 6: la Subsecretaría de Egresos solicitó que las Entidades Federativas informen los recursos Federales a través del Sistema de Formato Único.-----

Acuerdo 7: a fin de facilitar la armonización contable a nivel municipal la ASF y la SFP podrán a disposición los informes con los que se cuenten para apoyar el funcionamiento de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.-----

Con fundamento en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC la Secretaria Técnica del CONAC realizará los trámites necesarios para la publicación de los acuerdos de esta Reunión en el Diario Oficial de la Federación.-

8. El Lic. Fernando Galindo Favela consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar y al no presentarse ninguno, se dio por atendido este punto del orden del día.-----



Consejo Nacional
de Armonización
Contable

9. La Secretaria Técnica del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----
10. Sobre la Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela agradeció la presencia de los asistentes.----
- Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 23 de febrero del año dos mil dieciséis, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

Número de Acta 001/CONAC/2016

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----

Lic. Fernando Galindo Favela
Subsecretario de Egresos, en
representación del Dr. Luis
Videgaray Caso, Secretario de
Hacienda y Crédito Público y
Presidente del Consejo Nacional
de Armonización Contable

Mtra. Irene Espinosa Cantellano
Tesorera de la Federación,
Consejera

Lic. José Angel Mejía Martínez
del Campo
Titular de la Unidad de Evaluación
del Desempeño de la
Subsecretaría de Egresos, en
representación del Lic. Fernando
Galindo Favela, Subsecretario de
Egresos

C.P. Marcela Andrade Martínez
Titular de la Unidad de
Coordinación con Entidades
Federativas,
Consejera

TS



Consejo Nacional
de Armonización
Contable

Número de Acta 001/CONAC/2016

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO
NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

C.P. Raúl Sánchez Kobashi
Subsecretario de Control y
auditoría de la Gestión Pública, en
representación del Lic. Virgilio
Andrade Martínez, Secretario de
la Función Pública,
Consejero

**Dr. Raúl Sergio González
Treviño**
Subsecretario de Egresos en la
Secretaría de Finanzas y
Tesorería General, en
representación del Ing. Jaime
Heliodoro Rodríguez Calderón,
Gobernador del Estado de Nuevo
León,
Consejero

**C.P. Carlos Arturo Noriega
García**
Secretario de Planeación y
Finanzas, en representación del
Lic. José Ignacio Peralta Sánchez,
Gobernador del Estado de
Colima,
Consejero

Dr. Enrique Celso Arnaud Viñas
Secretario de Finanzas, en
representación del Lic. Gabino
Cué Monteagudo, Gobernador del
Estado de Oaxaca,
Consejero

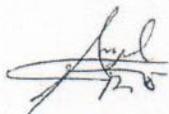
Lic. Joaquín Castillo Torres
Secretario de Finanzas, en
representación del Dr. Eruviel
Áyala Villegas, Gobernador del
Estado de México,
Consejero

**Lic. Iván Arturo Rodríguez
Rivera**
Tesorero Municipal, en
representación del Lic. Edgar
Armando Olvera Higuera,
Presidente Municipal de
Naucalpan de Juárez,
Consejero

Número de Acta 001/CONAC/2016

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

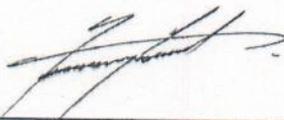
NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE



L.A.E. Ángela Pérez Flores
Tesorera Municipal, en
representación del Ing. José Luis
Galeazzi Berra, Presidente
Municipal de Atlixco, Puebla,
Consejero



Mtro. Benjamín Fuentes Castro
Secretario Técnico en la Auditoría
Superior de la Federación, en
representación del C.P.C. Juan
Manuel Portal Martínez, Auditor
Superior de la Federación,
Invitado



Act. María Teresa Castro Corro
Titular de la Unidad de
Contabilidad Gubernamental y
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Armonización
Contable

